



# INE ordena a Samuel García bajar espectaculares y videos con Jorge Álvarez Máynez

La Comisión de Quejas y Denuncias resolvió el tema del gobernador de Nuevo León por unanimidad



La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad, que el gobernador de Nuevo León, **Samuel García** Sepúlveda, deberá de **bajar un espectacular y los videos** que tiene con el precandidato a la Presidencia de la República de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez.

Durante la sesión del martes 16 de enero, los integrantes consideraron en el caso del espectacular ubicado en Guadalajara, Jalisco, que era procedente **ordenar el retiro del mismo**, debido a que no se trata de propaganda aprobada para el periodo de precampaña, especialmente porque destaca la imagen del mandatario neoleonés, lo que podría considerarse una **violación al artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.